

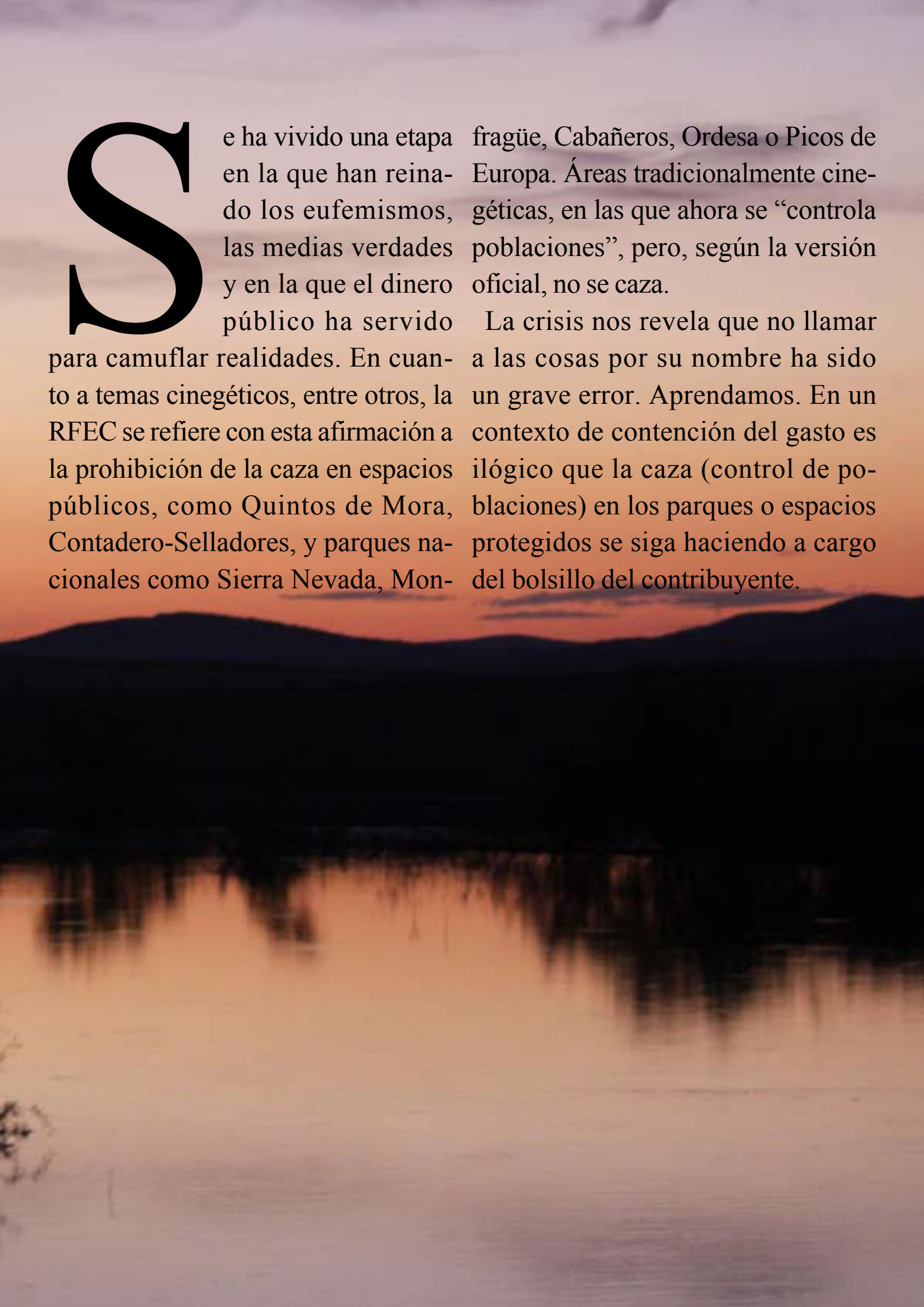
Se hace camino al andar

La caza en los espacios protegidos es un melón que tenía que ser abierto con valentía; por ello, la Real Federación Española de Caza (RFEC) ha tomado la iniciativa y el día 29 de marzo celebrará el VI Observatorio Cinegético “Caza, Espacios Protegidos y Desarrollo Rural”.

Texto: Real Federación Española de Caza.
Fotos: Alberto Aníbal, RFEC y José Ignacio Temes.








Se ha vivido una etapa en la que han reinado los eufemismos, las medias verdades y en la que el dinero público ha servido para camuflar realidades. En cuanto a temas cinegéticos, entre otros, la RFEC se refiere con esta afirmación a la prohibición de la caza en espacios públicos, como Quintos de Mora, Contadero-Selladores, y parques nacionales como Sierra Nevada, Mon-

fragüe, Cabañeros, Ordesa o Picos de Europa. Áreas tradicionalmente cinegéticas, en las que ahora se “controla poblaciones”, pero, según la versión oficial, no se caza.

La crisis nos revela que no llamar a las cosas por su nombre ha sido un grave error. Aprendamos. En un contexto de contención del gasto es ilógico que la caza (control de poblaciones) en los parques o espacios protegidos se siga haciendo a cargo del bolsillo del contribuyente.



Una caza deportiva, social, racional, sostenible y ejemplar, supondría un alivio para las arcas de las entramadas administraciones, de respiradero para las economías locales y de esparcimiento a los aficionados de toda España. Como agua para chocolate en pueblos como Horcajo de los Montes, Retuerta del Bullaque o el propio Cabañeros.

No es cierto que el resto de usos del parque sean incompatibles con la

caza: ¿cuántos visitantes tienen los parques en el mes de enero? La Federación ya se lo dice: muy pocos.

En un tiempo de cambios es necesario plantear abiertamente, sin tapujos desde la Real Federación Española de Caza, la necesidad de regularizar la caza en los espacios protegidos y romper las costuras de unos prejuicios que no son más que eso, prejuicios. Llamemos de una vez al pan, pan y al vino, vino.



La cita es esta vez en Ciudad Real, que se ha convertido, gracias al Instituto de Recursos Cinegéticos (IREC), a las personas y a la gran cantidad de iniciativas que se cuecen en la provincia, en un referente a nivel nacional en materia de caza. El Observatorio se celebra en el marco, mejor dicho, como epílogo, del Congreso Internacional de Caza y Sostenibilidad que organiza el IREC en su sede.

Son ya seis los observatorios que la RFEC ha celebrado. Los creamos con el objetivo de cubrir la falta de foros de opinión en donde concebir una postura sobre temas de actualidad y de utilidad real para el cazador español, conscientes de que la caza tiene una función social importantísima y genera beneficios a su entorno. □



Patrimonio Nacional

OTO DE

AZA Nº 1